



CENTROEDUCATIVO EL SALADO
Anexos: El Salado, Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito
Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010
NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.
Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.
Teléfono: 3128253436 –3045435899 Email: secretariaelsalado@gmail.com– henryd464@yahoo.es

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No.05
(25 de noviembre de 2025)

CONTRATO No. 05
CONTRATISTA

25 de noviembre de 2025
FUMIGACIONESY EXTINTORES LA COBRA S.A.S

OBJETO:

Contratar la recarga y mantenimiento extintor PQS de 10 libras cantidad 4, recarga extintores PQS de 20 libras cantidad 12 y mantenimiento de CO2 de 5 libras cantidad 6, para el **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO:** Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín y sus Anexos Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito.

PLAZO	3 días
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2025
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo El Salado las siguientes personas: **HENRY DE JESÚS DÍAZ PINEDA** identificado con C.C. 15.506.023 de Copacabanacom director del Centro Educativo El Salado que es la parte contratante; y la empresa **FUMIGACIONESY EXTINTORES LA COBRA S.A.S** identificado con NIT: 98537765-8 como representante legal de **FUMIGACIONESY EXTINTORES LA COBRA S.A.S** identificado con NIT: 90004624-9, como contratista con el fin de liquidarel contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 25 de noviembre de 2025 el **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO** celebró el contrato de la Contratar la compra y mantenimiento extintor PQS de 10 libras cantidad 4, recarga extintores PQS de 20 libras cantidad 12 y mantenimiento de CO2 de 5 libras cantidad 6, de **FUMIGACIONESY EXTINTORES LA COBRA S.A.S** cuyo objeto es: Contratar la recarga y mantenimiento extintor PQS de 10 libras cantidad 4, recarga extintores PQS de 20 libras cantidad 12 y mantenimiento de CO2 de 5 libras cantidad 6 detallados en la **Invitación Pública N° 05 de 2025** para el **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO:** VeredaEl Salado – San Antonio de Prado – Medellín y sus Anexos (C.E. Astillero, C.E. Montañita, C.E. Potrerito, C.E. Quebrada Larga y C.E. Yarumalito), estableciendo como valor el contrato la suma de **\$ 999.000 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS)** , con un tiempo de ejecución contractual de **3 días y una adición de 0 (cero) días más.**

A. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato de prestación de servicios **No. 05 de 2025** el día **30 de noviembre de 2025.**

B. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del **contrato No. 05 del 25 de noviembre de 2025**, donde se discriminan los pagos realizados así:

	CENTROEDUCATIVO EL SALADO Anexos: El Salado, Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010 NIT 811.040863-2 DANE 205001002768. Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado. Teléfono: 3128253436 –3045435899 Email: secretariaelsalado@gmail.com– henryd464@yahoo.es
--	--

1	Valor total del contrato	\$ 999.000
2	Valor ejecutado	\$ 999.000
3	Valor pagado al contratista	\$ 999.000
4	Saldo a favor del contratista	\$0

C. El objeto del **contrato No. 05** del día **25 de noviembre de 2025**, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del **CONTRATISTA** los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la interventoría del contrato.

D. Que el **CONTRATISTA** se encuentra a **paz y salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

E. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **contrato No. 05 del 25 de noviembre de 2025**, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: El CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en Medellín el día 30 días de noviembre de 2025.

Atentamente,



Director
 Centro Educativo El Salado
 NIT 811040863-2
 Henry de Jesús Díaz Pineda
 C.C. 15506023
 Copacabana



Fumigaciones y Extintores
 La Cobra S.A.S
 Nit: 900046624-9

Contratista
 Fumigaciones y Extintores la Cobra S.A.S
 NIT 90004624-9
 Representante Legal